



# **¿QUÉ TAL, VAMOS A DAR UNA VUELTA?**

**¿Quieres arrendar una moto?  
¡Mottu te lo pone fácil!**

Antes de acelerar, echa un vistazo a  
las informaciones más importantes.

 **Mottu**



## RECOGIDA DE LA MOTO



**1** Elige tu plan en la página web o en la aplicación de Mottu:

PLAN	POSIBILIDAD DE OFERTA DE COMPRA DE LA MOTO AL FINAL DEL PLAN	RESPONSABILIDAD DEL MANTENIMIENTO
Premium	No	Siempre en el taller/base de Mottu. Las revisiones preventivas corren a nuestro cargo, y usted es responsable del coste de otras reparaciones.
Premium – Mi Mottu	Sí	
Esencial	Sí	Todo por tu cuenta, donde prefieras hacerlo

**2** Elige el modelo y tipo de moto (por ejemplo, 0 km, seminueva o usada), el lugar de recogida y las condiciones del plan (duración, fecha de vencimiento, pago inicial y valor de las cuotas, etc.).

**3** Realiza el pago inicial a través de la aplicación oficial y programa la recogida.

**4** El día acordado, acude al punto de recogida y llévate tu moto.



## COSTES ADICIONALES: ¡MEJOR EVITARLOS!



Además del arrendamiento, algunas situaciones pueden generar cargos adicionales, como por ejemplo:



Multas de tráfico



Recogida de la moto



Daños a la moto o a terceros



## EJEMPLOS DE LO QUE NO SE DEBE HACER



El incumplimiento de ciertas normas puede dar lugar a **LA RESCISIÓN** del contrato:

Modificar la motocicleta sin autorización de Mottu.

Que terceros conduzcan la motocicleta arrendada por usted.

Realizar maniobras peligrosas, hacer un uso indebido o incumplir la legislación.

No cumplir con los pagos dentro del plazo establecido en el contrato.



## ¡FIN DE LA CARRERA!

1

Devuelva la motocicleta en la misma base donde la retiró.

3

Al finalizar el contrato antes del tiempo, se cobrará una **tasa de cancelación de hasta el 20%** sobre las cuotas restantes. La tasa de cancelación está limitada a 3 meses de arrendamiento en el plan mensual o 13 semanas de arrendamiento en el plan semanal.

2

Después de descontar las multas y los pendientes, el saldo de la fianza se devolverá en un plazo máximo de 45 días hábiles.

4

Esté atento a la aplicación y al correo electrónico. Si queda algún importe pendiente o se identifica posteriormente, recibirá las notificaciones y se le podrá cobrar y comunicar a las agencias de protección de crédito.



## ¿NECESITAS AYUDA?

El servicio de asistencia de Mottu está **DISPONIBLE A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN** para consultas y emergencias. Para obtener más información, consulta el Contrato de arrendamiento.

**¡AHORA SOLO TIENES QUE PONERTE EL CASCO Y EMPEZAR A CONDUCIR TU LIBERTAD!**



# RESUMEN

HAGA CLIC EN LOS TÍTULOS PARA NAVEGAR



1. [NUESTRO CONTRATO](#)
2. [QUÉ NECESITAS PARA ARRENDAR UNA MOTO](#)
3. [QUÉ PUEDE HACER CON LA MOTOCICLETA](#)
4. [USO INDEBIDO E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: LO QUE NO PUEDE HACER](#)
5. [IMPORTE DEL CONTRATO](#)
6. [PLAZOS, ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE LA MOTO](#)
7. [OBLIGACIONES DE MOTTU: LO QUE PUEDE ESPERAR DE MOTTU](#)
8. [TUS RESPONSABILIDADES COMO ARRENDATARIO](#)
9. [REVISIONES Y MANTENIMIENTO](#)
10. [MULTAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO](#)
11. [CAMBIO DE REGIÓN, VEHÍCULO O PLAN](#)
12. [RENOVACIÓN DEL ARRENDAMIENTO](#)
13. [FINALIZACIÓN DEL CONTRATO](#)
14. [REEMBOLSO, COBRO POSTERIOR AL CIERRE Y NEGATIVA](#)
15. [TUS DATOS PERSONALES](#)
16. [NORMAS GENERALES](#)
17. [TÉRMINOS IMPORTANTES](#)

[ANEXO I - TARIFAS](#)

[ANEXO II - TÉRMINOS PARA SER ELEGIBLE PARA LA OPCIÓN DE COMPRA DE LA MOTO ARRENDADA](#)

**¿QUIERES CONDUCIR UNA MOTO SIN PREOCUPACIONES  
Y SIN TRÁMITES BUROCRÁTICOS?  
¡TE DAMOS LA BIENVENIDA AL CONTRATO DE  
ARRENDAMIENTO DE TU MOTTU!**

## **1. NUESTRO CONTRATO**

### **1.1.**

Este Contrato formaliza el arrendamiento, por su parte, de la motocicleta propiedad de Mottu por un período determinado. La motocicleta solo debe utilizarse en México y dentro del Área de Circulación Permitida por el Arrendador, cuando sea aplicable a su plan.

### **1.2.**

Cuando recoges la moto, ya viene con todo el equipamiento obligatorio de acuerdo con las leyes y regulación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos. Artículos personales, como el casco, no están incluidos.

### **1.3.**

Al recoger la llave, confirmas que has recibido todo correctamente, la tarjeta de circulación y seguro de daños contra terceros, es decir, todos los artículos completos y en buen estado.

### **1.4.**

La propiedad de la motocicleta seguirá siendo íntegramente de Mottu durante toda la vigencia del arrendamiento.

### **1.5.**

Al firmar el presente Contrato, independientemente de la elección de cualquiera de los planes, usted reconoce que no se transfiere la propiedad de la Moto Titular, ni se considerará un arrendamiento financiero o cualquier otro acto que transfiera la propiedad de la Motocicleta.

### **1.6.**

Mottu se reserva el derecho de sustituir la motocicleta arrendada, en cualquier momento durante la vigencia del Contrato, por otra del mismo modelo o de la misma categoría. Mottu deberá comunicar al Cliente con 5 días de antelación para que se presente en la base y cambie el vehículo.



## 2. QUÉ NECESITAS PARA ARRENDAR UNA MOTO



### 2.1.

Para poder celebrar el presente Contrato, el Arrendatario debe:

- a. Ser mayor de 18 (dieciocho) años, lo que deberá acreditar mediante identificación oficial vigente con foto y CURP en el momento de arrendar cualquier motocicleta.
- d. Poseer y presentar licencia vigente de conducir para el tipo de motocicleta, válida y expedida en los Estados Unidos Mexicanos, debiendo permanecer vigente durante todo el plazo del arrendamiento.
- c. Poseer un espacio cerrado y en un lugar seguro para estacionar y resguardar la motocicleta en caso de no encontrarse en uso.
- d. Sujetarse a que su información e historial crediticio sean aprobados por el Arrendador derivado del análisis que este realice, aceptando y autorizando desde este momento al Arrendador para efectuar cualquier solicitud de información a las entidades de información crediticia.
- e. Ser capaz de conducir la motocicleta arrendada de acuerdo con las leyes y regulación aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.
- f. Pagar el monto correspondiente a la prima de la póliza de seguro que será contratada por el Arrendador, y de la cual este será beneficiario, debiendo especificarse el monto de la prima al Arrendatario, ya sea en las Especificaciones del Contrato o en cualquier otro documento, en el entendido de que el seguro deberá cubrir cualesquiera daños terceros, el cual se incluye en el costo de la renta diaria contratada.

### 2.2.

El Arrendador puede, a su entera discreción, prescindir del análisis de crédito, siempre y cuando el Arrendatario presente una tarjeta de crédito válida de la que sea titular, con una disponibilidad de crédito a satisfacción del Arrendador.

### 2.3.

En caso de que el Arrendatario sea extranjero, serán aplicables las mismas reglas que debe observar cualquier Arrendatario mexicano bajo este contrato, más cualesquiera otras que, en su caso, deba observar según lo establezcan las leyes y regulación aplicables, o bien, según se lo indique el Arrendador.

- a. Si eres de otro país, se aplican las mismas normas del punto 3.1.
- b. Si todo está en orden, **¡VAMOS A RODAR!**

## 3. QUÉ PUEDE HACER CON LA MOTOCICLETA.



### 3.1.

La moto solo puede ser utilizada por el titular del plan (Arrendatario), respetando y conservando sus características originales, el Contrato, las leyes y las normas de tráfico.

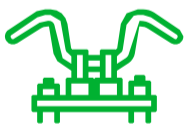
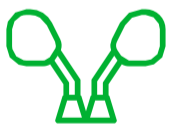
## 4. USO INDEBIDO E INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: LO QUE NO PUEDE HACER



### 4.1.

Para evitar problemas, la motocicleta no puede utilizarse de forma inadecuada o que suponga un riesgo para la seguridad y la conservación del bien. A continuación se indica lo que se considera uso indebido («Uso indebido») y que conlleva sanciones, previstas **en el capítulo 6**, y/o incumplimiento del contrato:

- a. **Prestar, subarrendar o pignorar:** no puede prestar, transferir o subarrendar la motocicleta a terceros, ni anunciar que tiene intención de hacerlo. Tampoco puede pignorar la motocicleta ni darla en garantía.
- b. **Realizar maniobras peligrosas:** No se permite levantar la moto, hacer derrapes, derrapes con los neumáticos, derrapes con los neumáticos traseros, carreras, *rear lift* (caballitos), maniobras bruscas o cualquier otra maniobra similar. Tampoco está permitido participar en eventos (por ejemplo, «paseos», «nocturnos», «trails»), competiciones, carreras o apuestas, ni conducir sin casco, con calzado abierto, conducir por aceras, en sentido contrario, en arcones o conducir de forma imprudente y/o negligente.
- c. **Realizar modificaciones en el vehículo:** Está prohibido modificar, quitar o añadir piezas y accesorios que acompañan a la moto original, como, por ejemplo, el filtro de aire y sus componentes (mangueras, tapa), el escape, entre otros. No está permitido manipular la parte eléctrica, ni instalar LED, luces de emergencia, alarmas, bocinas o sirenas, rastreadores adicionales o hacer conexiones directas. La identidad visual de la motocicleta no puede modificarse, por lo que no se deben quitar, cubrir ni alterar las pegatinas. Si es necesario añadir algún accesorio, siempre que sea posible y previamente autorizado por Mottu, deberá ser comprado por usted e instalado por Mottu.



- d. **Hacer un uso indebido del vehículo:** No está permitido cortar el giro, hacer derrapes, conducir con un nivel bajo de aceite o con aceite impuro, tumbar la moto, conducir sobre arena, barro o dentro del agua, cargar la moto por encima del límite de capacidad indicado en el manual, derribar o dañar la moto intencionadamente, utilizar combustible adulterado, de baja calidad o con aditivos, circular con impurezas dentro del motor (azúcar, arena, café, piedras, clavos, etc.).
- e. **Deteriorar la legibilidad de la placa y otros signos identificativos del vehículo:** Está prohibido doblar o retirar la placa, pegar adhesivos o cinta, rayar, raspar o alterar los dígitos de la placa, utilizar candados, arañas u otros elementos delante de la placa, o realizar cualquier otro acto que impida la identificación del vehículo.

- f. **Exceder kilometraje de mantenimiento:** Mottu establece un límite de kilometraje para que la moto pase por el mantenimiento preventivo obligatorio en los planes Mottu Premium y Mottu Esencial y lo comunica a través de la aplicación cuando debe realizarse dicho mantenimiento. Si se supera este límite sin realizar la revisión, Mottu puede identificarlo a través del seguimiento por GPS, el cuentakilómetros o el estado de la moto y rescindir el contrato sin responsabilidad alguna. En los planes Mottu Esencial, es obligatorio realizar los servicios periódicos, tal y como se indica en el manual de la moto, disponible en la aplicación de Mottu, y guardar los registros (recibo o factura, por ejemplo) y presentarlos si Mottu lo solicita.
- g. **Intentar burlar los controles de la moto:** No está permitido manipular el cuentakilómetros, el dispositivo de rastreo y telemetría o sus cables, ni cualquier otro equipo responsable de la telemetría, la inmovilización y la gestión del vehículo. Cualquier divulgación, apología o demostración pública de cómo burlar los controles de la moto se considerará causa de rescisión del Contrato.
- h. **Descuidar el equipo obligatorio o la limpieza y lubricación:** Tampoco se puede circular sin retrovisores, luces, direccionales, matrícula, colín o con el colín cortado, o con cualquier equipo obligatorio ausente, que no sea original, mal cuidado o sucio hasta el punto de perjudicar su funcionamiento. Tampoco está permitido conducir con la cadena de la moto sin lubricar, mal ajustada o con la moto extremadamente sucia.
- i. **Circular fuera del área permitida:** La moto solo puede circular dentro del Área de Circulación Permitida, definida en tu Plan y disponible para consulta en la aplicación y en el sitio web de Mottu. Para el plan Esencial, solo debes circular dentro del territorio nacional.
- j. **No cuidar la seguridad de la moto:** Está prohibido aparcar en lugares inseguros, no utilizar los bloqueos del manillar y demás protecciones disponibles, dejar la llave en el contacto, pasar la noche con la moto en la vía pública o en lugares abiertos.
- k. **Adoptar un comportamiento inadecuado:** Mottu no permite comportamientos ofensivos, irrespetuosos, racistas, misóginos, homófobos, violentos o amenazantes con los empleados o terceros de Mottu, ya sea en persona o a través del servicio de asistencia remota. Tampoco está permitido realizar ningún acto de invasión de nuestras instalaciones o daño a la propiedad de Mottu (tabletas, ordenadores portátiles, mobiliario, entre otros).
- l. **Omitir o proporcionar información falsa:** Si la moto es robada, sustraída, incautada o involucrada en un accidente, deberá avisar a Mottu inmediatamente, con los hechos reales y acompañados de la denuncia policial dentro del plazo establecido.

- m. **Ignorar las llamadas de Mottu:** Si Mottu le llama para realizar un mantenimiento, una revisión, actualizar documentos, cambiar la moto de reserva o cualquier otra aclaración, deberá acudir al lugar indicado en un plazo de 24 horas. También es obligatorio responder inmediatamente a las solicitudes, a través de la aplicación o WhatsApp, para demostrar la posesión, el estado de la moto o cualquier otra información, mediante validación facial, envío de fotos y/o vídeos actuales, incluso con selfie.
- n. **Transportar objetos prohibidos o sin autorización:** Está prohibido transportar mercancías ilícitas, explosivos, productos inflamables, combustible o cualquier carga peligrosa. Tampoco se permite realizar actividades sin la debida licencia y en contra de la legislación específica de la actividad.
- o. **Conducir bajo los efectos del alcohol o las drogas:** Está prohibido conducir bajo los efectos del alcohol o de cualquier sustancia que afecte a la capacidad de conducción.
- p. **Utilizar combustible incorrecto o adulterado:** Está prohibido utilizar cualquier combustible distinto al indicado por Mottu o combustible de mala calidad que contenga agua, alcohol, disolventes o impurezas.
- q. **Cometer delitos** o huir de la policía o de las autoridades.
- r. **Remolcar o arrastrar:** El vehículo no puede utilizarse para remolcar o arrastrar ningún tipo de implemento.
- s. **Conducir por terrenos inadecuados:** No se puede conducir por dunas, arena, playas, barro, minas o cualquier lugar que pueda dañar la motocicleta. Tampoco está permitido sumergir la motocicleta en agua ni cruzar zonas inundadas.
- t. **Ignorar las señales de advertencia de la moto:** Si se encienden las luces de advertencia en el panel o si la moto presenta fallos (como fugas de aceite o ruidos extraños), deténgase inmediatamente e informe a Mottu.
- u. **Incumplir cualquier norma** del Contrato o de la legislación.



**5.2. Si se produce cualquiera de las situaciones anteriores, el Arrendador podrá rescindir el Contrato inmediatamente, se bloqueará la motocicleta y se aplicarán las sanciones previstas en el presente Contrato, independientemente de la notificación previa.**

#### 4.3.

¡Respetar las normas para conducir tranquilo y evitar dolores de cabeza!

## 5. IMPORTE DEL CONTRATO



### 5.1.

El primer pago debe realizarse en el momento de la contratación del Plan, directamente a través de la aplicación de Mottu. Este importe incluye:

- a. Fianza (depósito de seguridad);
- b. Primera cuota del arrendamiento, cuando el plan elegido sea prepago.

### 5.2.

El primer pago puede realizarse mediante los métodos aceptados por Mottu y debe confirmarse dentro del plazo necesario para la compensación del medio de pago elegido.

### 5.3.

Durante la vigencia del arrendamiento, los siguientes pagos se realizarán periódicamente, según el plan elegido y la periodicidad, a través de la aplicación de Mottu y los medios de pago aceptados por Mottu.

### 5.4.

Mottu está autorizada a:

- a. Cobrar los importes adeudados directamente a través de bancos o debitarlos automáticamente de tu tarjeta de crédito, mediante un sistema de pago recurrente o débito autorizado.
- b. Compensar los importes que te correspondan por parte de otras sociedades o servicios de Mottu.
- c. Cobrar junto con la cuota cualquier Producto o Servicio Adicional que usted haya contratado a través de Mottu.

### 5.5.

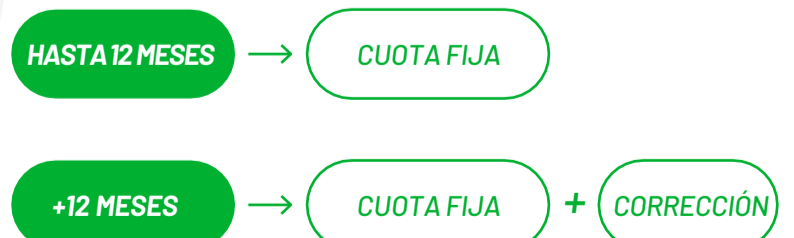
En caso de que existan importes pendientes, el cobro podrá realizarse incluso después de la finalización del Contrato, incluyendo cualquier Contrato futuro que se celebre.

### 5.6.

Si Mottu ofrece el pago mediante línea de captura, el pago solo se considerará realizado tras la confirmación bancaria.

### 5.7.

Para contratos con una vigencia superior a 12 meses, el importe de la cuota se ajustará de forma anual, de conformidad con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o cualquier otro índice elegido por Mottu y comunicado previamente al cliente.



### 5.8.

El pago de la licencia del software de Mottu al cliente es obligatorio y está incluido en la cuota de arrendamiento.

### 5.9.

En ningún caso, el pago de las cuotas de arrendamiento representa una amortización del precio de compra (en caso de ser aplicable), sino únicamente una remuneración por el uso del bien.

**!**  
el pago de las cuotas de arrendamiento NO representa una amortización del precio de compra

### 5.10.

Mottu no exime ni reembolsa el importe del arrendamiento durante el periodo en que la motocicleta se encuentre en mantenimiento, revisión, retirada, avería, incautación, recuperación por robo o hurto, solicitud de duplicado de la matrícula, del chasis o de la carrocería, o cualquier otra situación relacionada con la motocicleta o con el Arrendatario, incluyendo ausencias, hospitalizaciones, certificados médicos u otros motivos. En los planes Mottu Premium, Mottu pondrá a disposición una motocicleta reserva después de 30 días de que el vehículo se encuentre en alguna de estas situaciones.

## OTROS CARGOS IMPORTANTES

### 5.11.

El importe de su cuota incluye el arrendamiento y los productos o servicios adicionales, además los posibles cargos adicionales que puedan surgir durante la vigencia del contrato, serán los siguientes, según la tarifa disponible en la aplicación o en el sitio web de Mottu:

- Tasa de cancelación:** Si deseas dar por terminado el Contrato antes del plazo establecido en el Contrato o te ves obligado a devolver la moto por incumplimiento de las normas del Contrato, se te cobrará una tasa de cancelación («incumplimiento del contrato») equivalente a hasta el 20 % de las cuotas restantes y limitada a 3 meses de arrendamiento (en los planes con pago mensual) o 13 semanas (si el cobro es semanal) por «incumplimiento del contrato».

### DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO

CUOTAS PAGADAS

20% TASA DE CANCELACIÓN

Límite de alquiler de 3 meses o 13 semanas

- Multas de tráfico:** Si recibes una multa, Mottu te cobrará el importe íntegro en la siguiente cuota a pagar a partir de la fecha en que Mottu reciba la notificación.

- c. **Piezas y servicios de mantenimiento:** Todos los ajustes y reparaciones realizados por Mottu, cuando no estén cubiertos o incluidos en su Plan. Este importe puede incluir piezas y mano de obra, y las piezas pueden ser nuevas, reacondicionadas o usadas, según disponibilidad.
- d. **Daños al vehículo o a terceros:** Si la motocicleta presenta averías o si se producen daños a terceros en cualquier momento del arrendamiento (incluida la devolución), el coste de la reparación se le cobrará a usted. Este cargo incluye las piezas que deban ser sustituidas, la mano de obra para la reparación y/o las indemnizaciones a terceros, si fuera necesario.
- e. **Importe fijo por daños a terceros:** Si se producen daños a terceros debido a un accidente cuya culpa se le atribuya a usted, tras analizar los informes policiales y otras pruebas, Mottu asumirá parte de los costes de reparación a terceros, pero usted seguirá siendo responsable de una parte del importe total, cuyo límite se definirá en la Tarifa, en el apartado **«Importe preestablecido por daños»**.

### COSTO TOTAL DE REPARACIÓN DE DAÑOS A TERCEROS

IMPORTE PAGADO POR MOTTU

VALOR PREFIJADO DE LOS  
DAÑOS PAGADOS POR USTED

- f. **Pérdida o daño de la llave/cilindro:** Si la llave de la moto no se devuelve con la moto, se pierde o se daña el cilindro, se cobrará el coste de la llave de repuesto o la sustitución del cilindro, si se solicita, según la Tarifa.
- g. **Asistencia en el lugar (asistencia en carretera):** Si el servicio está disponible (ya sea por el Plan o por el horario), puede solicitar a Mottu que envíe asistencia para ayudarle con problemas en la moto (como pinchazos, accidentes y averías electromecánicas). Este servicio se cobrará según lo establecido en la Lista de precios. El importe de este cargo se le comunicará en el momento de la solicitud. Si cancela la solicitud o el servicio no se presta porque el proveedor no le ha encontrado en el lugar indicado o porque la moto estaba en movimiento, se le cobrará una tasa de cancelación (misma que se encuentra en la Lista de precios).
- h. **Downgrade de plan o moto:** Si solicita reducir la duración del arrendamiento, cambiar de plan o cambiar su moto por otro modelo, se le puede cobrar un importe proporcional al cambio, tal y como se indica en la aplicación, en el servicio de asistencia o en la Lista de tarifas.

- i. **Comisiones de Servicio por días de atraso:** En caso de retraso en el pago de la cuota de arrendamiento, el arrendatario deberá cubrir una penalización por pago tardío, calculada en función de los días de atraso. El monto y condiciones de dicha penalización se encuentran establecidos en la tabla de costos o comisiones adicionales vigente.
- j. **Tarifa de circulación tolerada:** En caso de incumplimiento en el pago de cualquier cuota de arrendamiento o cuota adicional, Mottu bloqueará la moto. Por mera liberalidad de Mottu, y mediante el cobro de una tarifa diaria especificada en la Tarifa, Mottu podrá permitir la circulación de la moto sin inmovilización ni bloqueo, excepto en casos de mal uso, y se lo comunicará a través de la aplicación. Esta tarifa no excederá 07 cobros diarios.
- k. **Mantenimiento sin cita previa:** En Mottu, todos los mantenimientos y las interacciones en la base se realizan mediante cita previa a través de la aplicación. Si se presenta sin cita previa o fuera de ella, se le cobrarán tasas como «mantenimiento sin cita previa» o «no presentación», según la Tarifa.
- l. **Tarifa por «no show»:** Se considerará «no show» si llegas más de 15 (quince) minutos tarde a la cita, entendiéndose como llegada el momento en que te registras en la tableta disponible en la recepción de la sucursal de atención, y se cobrará según la tarifa.
- m. **Tarifa diaria de estacionamiento:** Cuando su motocicleta permanezca estacionada en las instalaciones de Mottu y no la retire en el plazo estipulado, que se le comunicará previamente a través de la aplicación, se le cobrará una tarifa diaria por el estacionamiento, según la lista de tarifas.
- n. **Tarifa de despachante:** En caso de que el Cliente requiera la intervención de un abogado para la resolución de cualquier asunto pendiente (incluyendo, a título meramente enunciativo, la gestión de denuncias policiales), dicho servicio podrá ser cobrado por separado, conforme a la tarifa vigente establecida por Mottu.
- o. **Tasas por mal uso o mala conducta:** Si se produce cualquiera de las situaciones previstas en el capítulo de Mal uso (capítulo 5), se aplicará una penalización económica, según la tarifa. También asume todas las consecuencias económicas y legales, incluyendo multas, puntos, daños morales, materiales y personales causados por las infracciones cometidas por usted o por terceros, independientemente de su plan.
- p. **Costes de liberación de la moto incautada:** Si la moto es incautada por la policía o cualquier organismo fiscalizador, se cobrará la tarifa prevista en la Tarifa y usted deberá correr con los gastos efectivos de liberación y recuperación del vehículo. Además, en casos de cobros excepcionales, como grúa, remolque, días de estancia en corralón, inspección y revisión, entre otros, todos estos cobros excepcionales deberán ser reembolsados por el Cliente a Mottu.

- q. **Recogida de la motocicleta:** En cualquier caso, si Mottu necesita recoger la motocicleta en cualquier lugar indicado por el Cliente, fuera de la Base, se cobrará una tarifa, según la Tarifa.
- r. **Robo o hurto de la motocicleta:** Si la motocicleta es robada o sustraída, o si el cliente informa del robo/hurto o pérdida de la motocicleta, o si se detecta una actividad sospechosa a través de las alertas remotas enviadas por el vehículo, se cobrará al Cliente el importe previsto en la Tarifa, que contribuye a los gastos de búsqueda e investigación.
- s. **Tarifa por exceder el Área de Circulación Permitida:** Si su plan tiene un área de circulación definida y la excede, estará sujeto a las tarifas previstas en la Tabla de Tarifas, que pueden cobrarse diariamente en caso de que la motocicleta permanezca fuera del área permitida.
- t. **No proporcionar el parte de accidente, robo, hurto u otra incidencia relevante:** La omisión de realizar y enviar a Mottu un parte de incidente de eventos como accidente, robo, hurto u otros, puede dar lugar al cobro de una «Tarifa por omisión del parte», según lo previsto en la Tarifa.
- u. **Devolución incorrecta o retención indebida de la motocicleta:** Si la motocicleta no se devuelve correctamente, o si usted impide o dificulta su recogida por parte de Mottu, esto podrá considerarse como apropiación indebida o incluso robo, lo que podrá dar lugar a la adopción de medidas legales por parte de Mottu. Si se caracteriza como apropiación indebida o robo, Mottu podrá cobrar el valor total del vehículo según el valor comercial de la motocicleta o de conformidad con un avalúo profesional realizado por perito autorizado.
- v. **Comportamiento inadecuado:** Cualquier comportamiento ofensivo, irrespetuoso, racista, misógino, homófobo, violento o amenazante hacia los empleados de Mottu o terceros, así como la invasión de nuestras instalaciones, dará lugar al cobro de una «Tasa por mala conducta» y/o a la rescisión del Contrato, a criterio de Mottu.



**Sin perjuicio de la clausula 5.7, Mottu se reserva el derecho de modificar los precios en cualquier momento, sin necesidad de previo aviso. En caso de ajustes extraordinarios, el Cliente será notificado a través de la aplicación con una antelación mínima de cinco (5) días, a partir de la cual entrarán en vigor los nuevos valores**

## 6. PLAZOS, ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE LA MOTO



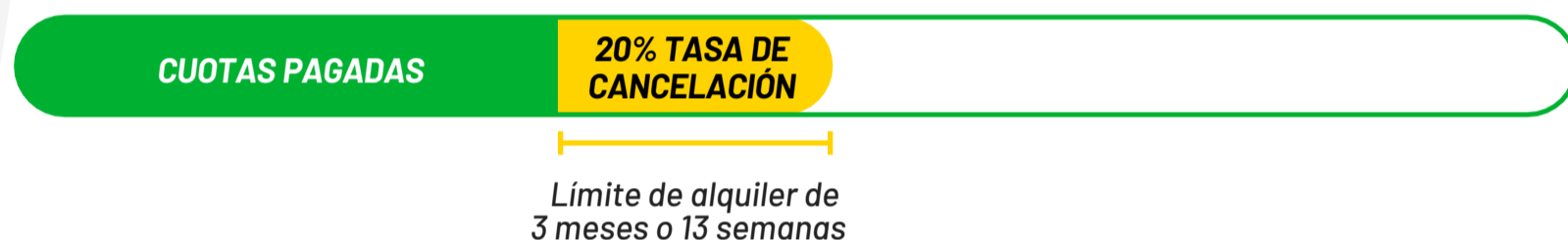
### 6.1.

El período de alquiler se define en el Resumen del Contrato. Comienza el día en que usted retira la motocicleta y finaliza tras la duración contractual, que puede ser de 52 semanas, 104 semanas, 156 semanas, 18 meses, 36 meses o cualquier otra duración que se ofrezca en el plan contratado.

### 6.2.

Si desea dar por terminado el Contrato antes del plazo indicado en el Resumen del Contrato o se ve obligado a devolver la motocicleta por incumplimiento de las normas del Contrato, **se le cobrará una tasa de cancelación («incumplimiento del contrato») de hasta el 20 % de las cuotas restantes, con un límite de 3 meses de arrendamiento (en los planes con pago mensual) o 13 semanas (si el cobro es semanal).**

### DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO



### 6.3.

El alquiler puede renovarse automáticamente, según los términos del Contrato, con posible actualización, para aplicar los valores vigentes en el Plan elegido en el momento de la renovación, que pueden consultarse en el sitio web o la aplicación de Mottu. Si el alquiler se renueva automáticamente en el mismo plan, la Tarifa de Cancelación ya no se aplicará a este alquiler, ya que se considera que el plazo contractual ha vencido.

### 6.4.

La moto debe devolverse en la fecha y hora acordadas en el Resumen del Contrato, en la misma base en la que se retiró, salvo que Mottu autorice expresamente y con antelación la devolución en otra base, y debe estar al corriente de todos los pagos. La devolución de la moto no te exime del cumplimiento de las obligaciones financieras vencidas y por vencer.

### 6.5.

Si la motocicleta no se devuelve en el plazo establecido, Mottu podrá adoptar medidas extrajudiciales para recuperar la posesión del vehículo, incluyendo el bloqueo y la recogida de la motocicleta, y también podrá adoptar medidas legales, incluyendo la inclusión en sistemas de protección de crédito, la búsqueda y el embargo y la presentación de una denuncia ante las autoridades correspondientes, entre otras.

### 6.6.

Si sufre un accidente o se produce una incautación, hurto o robo, el contrato seguirá vigente y los cobros periódicos del alquiler seguirán siendo exigibles mientras se tramita el proceso de recuperación de la motocicleta.

## 7. OBLIGACIONES DE MOTTU: LO QUE PUEDE ESPERAR DE MOTTU



### 7.1.

Mottu tiene responsabilidades para garantizar que su experiencia de alquiler sea segura y eficiente:



#### a. *Moto en condiciones de circular:*

Mottu se compromete a entregar la moto en buen estado de funcionamiento, con el equipamiento exigido por la ley. El documento de circulación (tarjeta de circulación) se proporciona a través de la aplicación de Mottu en formato digital (en caso de ser aplicable).



#### b. *Inspección antes y después del alquiler:*

antes de entregar la moto, Mottu realiza una inspección para garantizar y documentar el estado del vehículo. En el momento de la devolución o en caso de cambio, se realizará otra inspección para registrar el estado del vehículo.

### 7.2.

*Equipo de mantenimiento cualificado, disponible para atenderle con cita previa:* Ya sea para mantenimientos incluidos (preventivos de los planes Mottu Premium), para mantenimientos correctivos o para mantenimientos contratados mediante presupuesto (Mottu Esencial), Mottu garantiza la asignación de mecánicos profesionales formados y especializados en los modelos alquilados.

### 7.3.

*Derecho de uso de la moto:* Durante el alquiler, Mottu le concede la posesión temporal de la moto, durante la vigencia del contrato y siempre que los pagos estén al día. La propiedad de la motocicleta seguirá siendo íntegramente de Mottu durante toda la vigencia del alquiler, independientemente del plan elegido.

### 7.4.

*Entrega de la moto en la categoría contratada:* Mottu garantiza que recibirá una moto dentro de la categoría de su plan. El modelo y la matrícula pueden variar según la disponibilidad en la base elegida para la recogida.

En la fecha programada, si no hay una motocicleta disponible en la categoría contratada, Mottu puede ofrecer una motocicleta de otra categoría de forma temporal. Tan pronto como haya disponibilidad de una moto de su categoría y se le llame, deberá acudir a la base indicada en la aplicación en un plazo de 24 horas para realizar el cambio, bajo pena de cobro de la tarifa diaria de estacionamiento, según la lista de precios. Si no se presenta en un plazo de 7 días, su plan se ajustará automáticamente a la nueva categoría, con los valores correspondientes según las Tarifas aplicables.

### 7.5.

*Pago de los impuestos derivados de la propiedad de Mottu:* Como Mottu es propietaria de la moto, Mottu se hace responsable del pago de la tarjeta de circulación, verificación y matriculación del vehículo.

### 7.6.

Mottu no se hace responsable de los objetos o accesorios olvidados en la motocicleta o en las unidades de atención. Si se encuentran, se le comunicará y deberá retirarlos en el lugar indicado en un plazo de 48 horas, bajo pena de desecharlos.



**Mottu se hace responsable del pago de la tarjeta de circulación, verificación y matriculación del vehículo.**

## 8. TUS RESPONSABILIDADES COMO ARRENDATARIO



### 8.1.

Para garantizar que su experiencia sea tranquila y sin complicaciones, debe seguir algunas reglas esenciales:

- a. Cuidar la moto mientras esté en su poder, asegurándose de que esté siempre en buenas condiciones.
- b. Utilizarla únicamente en calles y carreteras oficiales, evitando terrenos inadecuados que puedan dañar el vehículo.
- c. Conducir con seguridad, sin maniobras arriesgadas ni transporte inadecuado que puedan comprometer la motocicleta o causar accidentes.
- d. Respetar el área de circulación permitida por Mottu, sin circular por lugares no autorizados.
- e. Asumir la posesión de la moto con total responsabilidad, respondiendo por cualquier incidente durante el alquiler.
- f. Cumplir las normas de Mottu, así como todas las disposiciones aplicables de tránsito de la Ciudad de México, de los distintos Estados de la República y de las ciudades o áreas en las que el Cliente circule con el vehículo, ya que cualquier infracción, incumplimiento o descuido podrá generar costos adicionales, conforme a lo previsto en el Contrato.
- g. Tratar a todos los empleados y terceros de Mottu con educación y respeto, ya sea en la atención presencial o a través de los canales digitales.
- h. Recoger la moto en la fecha y hora acordadas.
- i. Devolver la moto en el plazo acordado, en la sucursal donde se retiró y con todos los pagos al día.



- j. Pagar todas las multas de tráfico impuestas al vehículo propiedad de Mottu mientras la moto esté bajo su responsabilidad, autorizando el cobro automático de dichas multas a través del medio de pago registrado en Mottu una vez notificadas. **Usted autoriza expresamente a Mottu a indicar la identidad del conductor** ante las autoridades de Policía de Control de Tránsito, bajo pena de incumplimiento del Contrato. Las multas de cuantía significativa pueden tener un plazo de pago más corto, **¡esté atento a las notificaciones de la aplicación!**

- k. Compruebe la moto en el momento de la devolución para asegurarse de que todo está en orden.
- l. Retira todas tus pertenencias antes de entregar la moto, ya que Mottu no se hace responsable de los objetos olvidados.
- m. Asumir la responsabilidad de los procesos judiciales en caso de que se emprendan acciones legales por parte de terceros debido a eventos relacionados con la moto arrendada, permitiendo que Mottu le incluya en dichas acciones, si fuera necesario.
- n. Asumir los gastos exigidos por terceros, si se demuestra que el incidente ocurrió mientras la moto estaba bajo su responsabilidad.
- o. Reembolsar a Mottu cualquier importe que haya pagado a terceros en su nombre derivado de cualquier acto u omisión por el arrendamiento del vehículo.
- p. No prestar, alquilar ni permitir que ninguna otra persona conduzca la motocicleta.
- q. Asumir toda la responsabilidad por cualquier infracción, incluso si es cometida por terceros, incluyendo multas, daños a la moto y daños morales, materiales o personales a terceros, excepto en casos demostrados que no sean de su responsabilidad.
- r. Revisar la motocicleta todos los días para identificar cualquier problema antes de conducir.
- s. Preste atención a las señales de avería, como nivel bajo de aceite del motor o fugas; ruidos o humo inusuales en el motor, los frenos o el embrague; cadenas flojas o mal lubricadas; frenos sucios, desgastados o con mal funcionamiento; manillar, ejes o ruedas con holgura.
- t. Si detecta algún problema, informe a Mottu inmediatamente a través de la aplicación.
- u. Estacione siempre en un lugar cerrado y seguro, active todos los frenos antes de salir, lleve la llave consigo y nunca la deje en la moto.
- v. **En caso de robo, hurto o accidente, avisa inmediatamente a Mottu, indicando todos los detalles (lugar, hora, personas implicadas, etc.):**



*Envía fotos y vídeos del suceso, de los vehículos y de los daños.*



*Presenta una denuncia ante la policía o el ministerio público en un plazo de 48 horas y envía una copia a Mottu.*



*Obtenga un informe pericial o su protocolo, en caso de que haya habido víctimas mortales.*

## 9. REVISIONES Y MANTENIMIENTO



### 9.1.

¡Cuide la moto con todo el cuidado para tener la mejor experiencia posible! Realice el mantenimiento preventivo y actúe rápidamente en caso de mantenimiento correctivo.

### 9.2.

Además de otras disposiciones del Contrato, es obligación del Arrendatario:

- a. Llevar la motocicleta a mantenimiento preventivo dentro del plazo establecido por Mottu, previa cita y/o según lo indicado en el Manual.
- b. Correr con los gastos de mantenimiento que sean necesarios y no estén incluidos en su plan, según corresponda a su plan.
- c. Garantizar que el mantenimiento sea realizado exclusivamente por Mottu, en los plazos indicados en la aplicación. Excepcionalmente para el Plan Esencial, el mantenimiento podrá realizarse en un lugar adecuado, a elección del Cliente.
- d. Programar la revisión con al menos 10 días de antelación a través de la aplicación de Mottu, prestando atención al límite de kilometraje indicado en la aplicación.
- e. Acuda inmediatamente a las convocatorias para revisiones o mantenimientos excepcionales.

## **10. MULTAS E INFRACCIONES DE TRÁNSITO**



### **10.1**

Todos los trámites relacionados con las multas de tráfico son servicios prestados por Mottu y están incluidos en todos los planes vigentes.

### **10.2**

Si recibe una multa, Mottu le indicará como responsable de la infracción, según lo previsto en el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México, Estado, Ciudad o del área de circulación permitida.

### **10.3**

A partir de la indicación, usted podrá recurrir directamente ante las autoridades competentes, si desea impugnar la multa, asumiendo todos los costes y trámites necesarios.

### **10.4**

Mottu pagará la multa a la autoridad competente y te cobrará el importe, más los gastos del contrato, en la siguiente cuota. Las multas de importe significativo podrán tener un plazo de pago menor, a criterio de Mottu.

**¡ESTATE ATENTO A LAS NOTIFICACIONES DE LA APP!**

### **10.5**

Aunque presentes un recurso, el pago de la multa es obligatorio. Si tu recurso es aceptado y la multa es anulada, podrás solicitar el reembolso al organismo responsable o a Mottu.

### **10.6**

Mottu, como propietaria de la moto, tiene derecho a indicar a las autoridades de tránsito, en caso de ser necesario, al conductor responsable de la infracción, en ese sentido, al firmar el presente Contrato, aceptas y estás de acuerdo en que Mottu podrá reconocer las multas aplicables a tu nombre, utilizando la información del Contrato y el Resumen del Contrato como prueba de que la moto estaba bajo tu responsabilidad.

### **10.7**

Si te multan durante una parada, debes enviar a Mottu una copia de la notificación/acta.

## 11. CAMBIO DE REGIÓN, VEHÍCULO O PLAN

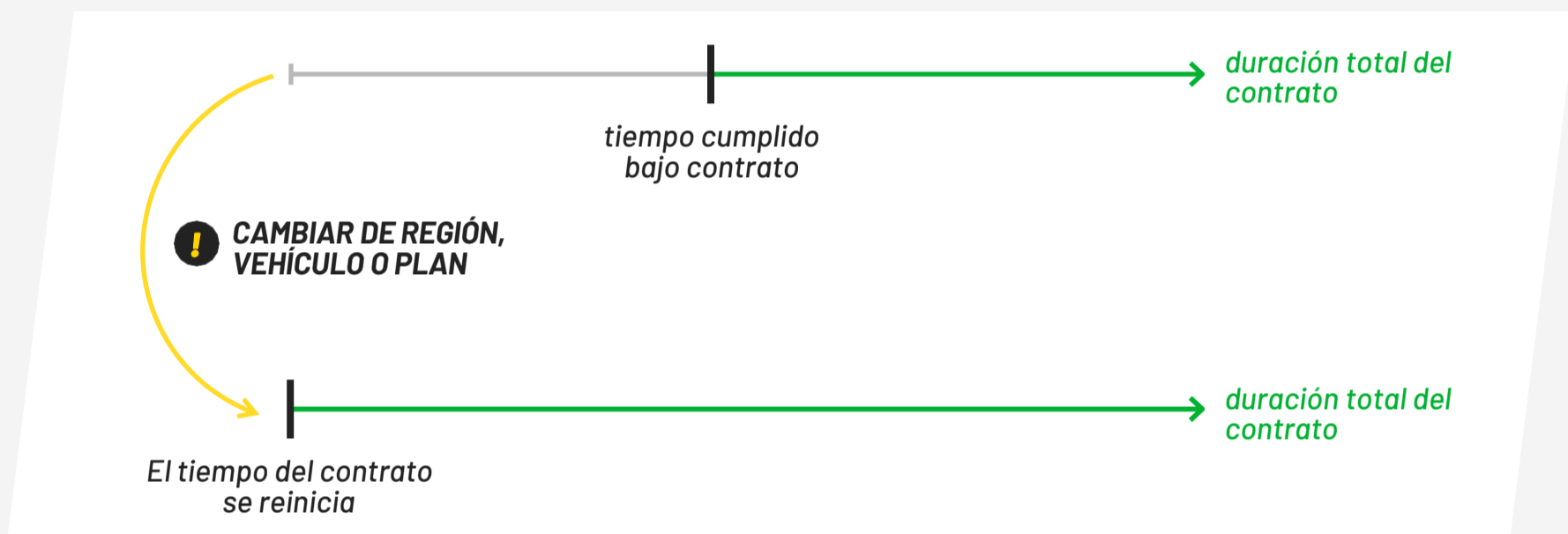


### 11.1

Si se muda fuera del Área de Circulación Permitida contratada según su plan, deberá entregar el vehículo en la base donde lo retiró, su Contrato se dará por terminado y podrá iniciar un nuevo Contrato en el lugar de su nueva residencia, siempre que Mottu cuente con disponibilidad en el territorio.

### 11.2

En cualquier caso de cambio de región, vehículo o plan, el plazo de vigencia del Contrato definido en el Resumen del Contrato se reiniciará, es decir, el período de arrendamiento (en semanas o meses) comenzará a contar de nuevo. Si finalizas el Contrato antes de que termine este nuevo plazo, se te cobrará la Tarifa de Cancelación.



### 11.3

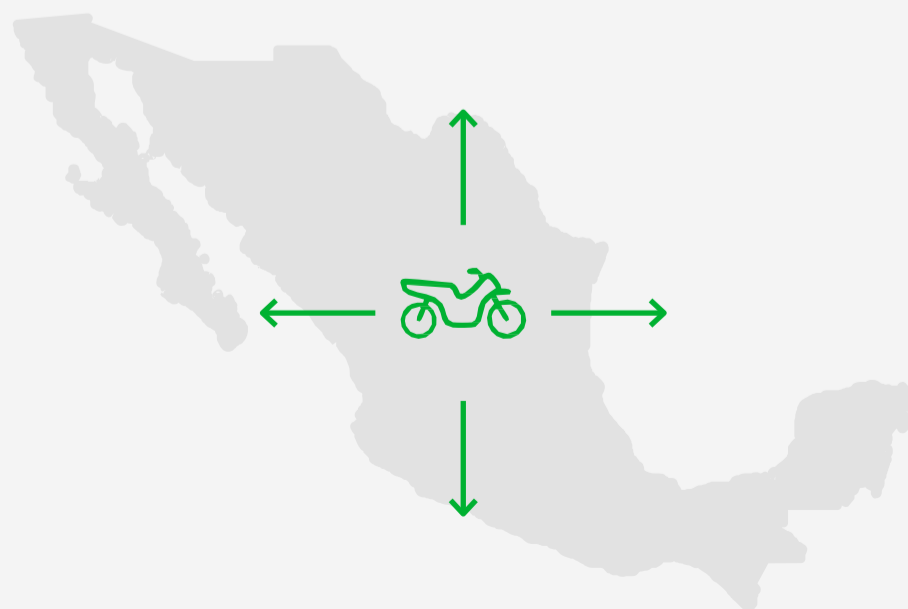
Excepcionalmente, cuando lo permita la aplicación, podrá cambiar de plan, en las condiciones previstas e indicadas en la aplicación. A partir de la opción de cambio de plan, su Contrato finalizará y podrá iniciar un nuevo Contrato en el lugar de su nueva residencia, pudiendo ser necesario complementar la fianza.

### 11.4

No se permite el intercambio de vehículos.

### 11.5

El *Plan Esencial* tiene Área de Circulación Permitida.



## 12. RENOVACIÓN DEL ARRENDAMIENTO



### 12.1

El arrendamiento se prorrogará automáticamente por el mismo período del Contrato actual, si usted sigue en posesión de la motocicleta en la fecha de vencimiento del Contrato y hasta en tanto no exista comunicación del Arrendatario al Arrendador informando de su intención de no continuar con el arrendamiento. Se le informará a través de la aplicación sobre el vencimiento del Contrato con una antelación de hasta 15 (quince) días.



### 12.2

Si el alquiler se renueva automáticamente en el mismo plan, la tasa de cancelación no se aplicará a la renovación automática, ya que se considera que el plazo contractual ha sido cumplido. Además, la fianza ofrecida en el contrato anterior seguirá siendo garantía de Mottu en el contrato renovado.



*La tasa de cancelación no se aplicará a la renovación automática.*

### 12.3

Si el contrato es renovado y existiera alguna actualización o cambios en las condiciones comerciales, serán aplicadas automáticamente y estarán disponibles en el sitio de internet de Mottu.

### 12.4

Si su Contrato se renueva y Mottu identifica posteriormente pagos pendientes relacionados con el Contrato anterior, aún no liquidados, Mottu podrá realizar los cobros correspondientes en las cuotas de su Contrato vigente.

### 12.5

Si no desea renovar, debe devolver el vehículo a Mottu antes de que finalice la vigencia del contrato.

### 12.6

La firma realizada en el Resumen del Contrato también será válida para las renovaciones posteriores. Esto significa que no será necesario firmar los Resúmenes del Contrato abiertos en cada renovación, lo que simplifica y agiliza el proceso.

## 13. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO



### 13.1

Si desea dar por terminado el Contrato, ¡le echaremos de menos! Solo tiene que devolver la moto en una de las unidades de Mottu, siguiendo las normas establecidas en el Contrato.

### 13.2

Si el Contrato se da por terminado antes de su vencimiento, se aplicará la Tarifa de Cancelación según la Lista de Precios.



*El Contrato podrá **rescindirse** automáticamente, sin previo aviso y sin posibilidad de volver a contratar, si se incumple alguna de las normas siguientes.*

### 13.3

Mottu podrá bloquear y retirar la moto inmediatamente, sin derecho a indemnización ni retención, cuando:

- a. El pago del arrendamiento, de los Productos o Servicios Adicionales contratados por el Arrendatario, o de cualquier otro cargo no se realice en la fecha de vencimiento.
- b. La motocicleta no se devuelva en el plazo, lugar o sucursal acordados en el Contrato.
- c. La motocicleta se saque del Área de Circulación Permitida.
- d. Se produzca cualquier accidente o daño en la motocicleta.
- e. Se produzca un mal uso del vehículo, como el incumplimiento de cualquier norma del, **Capítulo 4** del Contrato.
- f. La motocicleta sea incautada por las autoridades.
- g. Se produzca robo, hurto, incendio, colisión, pérdida o apropiación indebida de la motocicleta, así como la pérdida, robo o hurto de las llaves y/o documentos.
- h. La motocicleta se deja en Mottu para su mantenimiento durante un período superior a 5 días sin que se apruebe el presupuesto, se retire la motocicleta tras la finalización o se rechacen los servicios.
- i. El conductor alcanza el límite de puntos de penalización en licencia para conducir o acumula dos o más infracciones graves o muy graves, de acuerdo con el Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México o cualquier otro estado de la Republica Mexicana.
- j. En caso de fallecimiento del Arrendatario.

### 13.3.1

Si no devuelve la motocicleta y/o intenta retenerla, Mottu podrá adoptar medidas extrajudiciales para recuperar la posesión del vehículo, incluyendo el bloqueo y la recogida de la motocicleta, y también podrá adoptar medidas judiciales y legales, incluyendo la negación de crédito, la búsqueda y el embargo y la presentación de una denuncia ante los entes regulatorios, entre otras.

### 13.4

Mottu puede bloquear y recoger la motocicleta, sin previo aviso, si se identifica alguna de las siguientes situaciones:

- a. Hay un retraso en el pago del arrendamiento, de productos o servicios adicionales, o de cualquier otro cargo.
- b. La revisión obligatoria no se realiza dentro del plazo establecido.
- c. Se incumple alguna de las normas del contrato.
- d. Si hay indicios de mal uso de la moto, como maniobras prohibidas o descuido en el mantenimiento.
- e. Mottu identifica alertas que indican riesgo de robo, hurto o fraude.
- f. La motocicleta se utiliza fuera del Área de Circulación Permitida o circula por regiones fronterizas.
- g. Se produce una conducta indebida en cualquier situación

### 13.5

El bloqueo se efectúa de forma remota y no se producirá mientras la motocicleta esté en circulación.

### 13.6

Si la moto se bloquea, deberá regularizar su situación para poder volver a circular. La moto se desbloqueará:

- a. Hasta 2 días después del pago y la compensación de cualquier deuda pendiente.
- b. Si Mottu considera que ya no existe riesgo de mal uso, hurto, robo, fraude o circulación fuera del Área de Circulación Permitida.

### 13.7

Incluso después de la aprobación del desbloqueo, es importante saber que el sistema puede tardar hasta 24 horas en procesar la liberación. Durante este periodo, la moto puede permanecer bloqueada, sin que ello genere ninguna responsabilidad para Mottu ni un descuento proporcional del importe del arrendamiento.

## 14. REEMBOLSO, COBRO POSTERIOR AL CIERRE Y NEGATIVA



### 14.1

Al finalizar el Contrato, Mottu verificará, en un plazo de 90 días hábiles, cualquier pago pendiente derivado del Contrato, como cuota de arrendamiento, piezas de mantenimiento, multas de tránsito, daños u otros cargos que puedan surgir durante ese período y se sumarán a los posibles pagos pendientes. Este extracto de cobro estará disponible para usted en la aplicación.

### 14.2

Los pagos pendientes determinados se deducirán prioritariamente de la fianza.

### 14.3

Si queda algún importe a su favor, el reembolso se realizará después de 90 días hábiles en la cuenta bancaria que usted indique a través de la aplicación de Mottu. El reembolso solo se realizará una vez que se hayan compensado todos los pagos.



### 14.4

Si aún hay importes pendientes de pago, se le comunicará y deberá ponerse en contacto con Mottu para efectuar el pago de los importes pendientes, que deberá realizar exclusivamente a través de la aplicación.

### 14.5

Transcurrido el plazo de 7 días desde dicha comunicación, Mottu remitirá el registro formal de impago a las sociedades de información crediticia correspondientes, generando un registro formal de la deuda a nombre del Cliente.

### 14.5

Desde el momento del registro y envío por parte de Mottu de dicha información a la sociedad de información Crediticia, **usted dispondrá de un plazo de 7 días para realizar el pago antes de que la sociedad de información crediticia proceda a la calificación negativa.**

## 15. TUS DATOS PERSONALES



### 15.1

Mottu utiliza sus datos personales para la ejecución y gestión de su Contrato, incluyendo, entre otros, la verificación de identidad mediante reconocimiento facial, y podrá compartirlos con terceros únicamente dentro de los límites de la finalidad contractual y de conformidad con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP).

### 15.2

Mottu es responsable de sus datos y garantiza que todo el tratamiento se realiza de conformidad con las normas de la (LFPDPPP).

### 15.3

Usted autoriza expresamente la recopilación y el tratamiento de su biometría facial, a través de una imagen facial proporcionada voluntariamente, con fines de verificación de identidad y prevención de fraudes, consciente de que los datos recopilados se almacenarán en un entorno seguro y encriptado durante un máximo de 6 (seis) meses, y posteriormente se eliminarán de forma definitiva.

### 15.4

El intercambio de estos datos biométricos se limitará a socios contratados específicamente para realizar la verificación de identidad, que actuarán bajo cláusulas contractuales de confidencialidad y seguridad de la información.

### 15.5

Sus datos pueden ser compartidos con terceros, siempre para fines relacionados con el Contrato, usted en todo momento tendrá la facultad de ejercer sus derechos ARCO mediante la App o la página web del Arrendador.

### 15.6

Para obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales, incluidos sus derechos como titular, puede consultar la Política de Privacidad de Mottu disponible en el sitio web:



[Mottu.mx](https://mottu.mx)

## 16. NORMAS GENERALES



### 16.1

Su firma en el Contrato confirma que ha leído y acepta todas las cláusulas, lo que también se aplica a sus herederos o sucesores.

### 16.2

Su firma debe ser idéntica a la firma que figura en el documento de identificación presentado.

### 16.3

El Contrato podrá firmarse digitalmente siempre que cumpla estrictamente con los requisitos establecidos en la **Ley de Firma Electrónica Avanzada**. La firma electrónica avanzada tendrá la misma validez legal que la firma autógrafa, y el Contrato firmado de este modo podrá utilizarse para fines de cobro en caso de impagos. Cabe señalar que este requisito no puede ser renunciado o dispensado bajo ninguna circunstancia.

### 16.4

Mottu no acepta ni admite comportamientos ofensivos, racistas, misóginos, inapropiados, irrespetuosos, homófobos, violentos o amenazantes hacia los empleados, socios de Mottu o terceros, así como la invasión de nuestras instalaciones o daños a nuestra propiedad. Dichas conductas darán lugar a la rescisión del Contrato y a la expulsión de la plataforma, a criterio de Mottu, además de los cargos adicionales previstos.

### 16.5

La marca «Mottu» está formada por varias empresas independientes, cada una con su propia administración y responsabilidad.

#### 16.5.1

Si necesita resolver cualquier cuestión legal o de atención al cliente, debe ponerse en contacto con la empresa indicada en su Declaración de Contrato. La responsabilidad del alquiler es exclusivamente entre usted y la empresa contratada, sin vínculo con otras empresas del grupo.

#### 16.5.2

No existe solidaridad entre Mottu y el Arrendatario, es decir, cualquier coste o problema relacionado con el uso de la moto es responsabilidad de quien la ha arrendado.

### 16.6

Al arrendar una moto con Mottu, usted declara que sus datos son veraces y autoriza algunas verificaciones para garantizar la seguridad de la transacción. Usted será responsable de cualquier inconsistencia en los datos facilitados.

#### 16.6.1

El arrendamiento puede depender de la aprobación de su crédito en el momento de la firma del Contrato y Mottu puede almacenar su información facilitando futuras negociaciones y verificaciones.

## 16.7

La moto que alquilas puede tener sistemas de rastreo y bloqueo remoto, que funcionan a través de telefonía móvil (GPRS, 3G, LTE, 5G), GPS, Glonass, Bluetooth, radiofrecuencia y sensores. Está prohibido intentar dañar, retirar o inutilizar estos sistemas con cualquier fin. Si Mottu detecta cualquier acción en este sentido, bloqueará la moto y el Contrato se rescindirá inmediatamente. Estos sistemas pueden utilizarse para supervisar la ubicación y la seguridad de la moto siempre que haya señal disponible.

### 16.7.1

Al firmar el Contrato, usted acepta el uso de esta tecnología para rastrear la moto durante el arrendamiento.

## 16.8

Si el sistema de telemetría de la moto falla o pierde la señal, Mottu puede llamarle para que acuda a una sucursal para sustituir el equipo.

### 16.8.1

Si se identifica un riesgo por la falta de seguimiento, Mottu puede tomar medidas para recuperar la posesión de la moto.

### 16.8.2

El seguimiento es una parte esencial del Contrato, ya que garantiza una mayor seguridad tanto para usted como para Mottu.

## 16.9

Usted autoriza, de forma libre, informada e inequívoca, la **recopilación, el almacenamiento, el uso y el tratamiento de sus datos biométricos faciales y digitales por parte de Mottu, con fines de identificación, autenticación de identidad, prevención de fraudes, seguridad de las operaciones, cumplimiento de obligaciones legales y reglamentarias**, así como para participar en programas de beneficios propios o de socios comerciales de Mottu.

### 16.9.1

Mottu podrá compartir estos datos con terceros estrictamente necesarios para la ejecución de estos fines, siempre de conformidad con LFPDPPP y demás normas aplicables.

## 16.10

Recuerde que, si se producen multas, daños en la moto u otros costes causados por un mal uso o negligencia, Mottu podrá cobrar dichos importes una vez finalizado el Contrato. Ah, y si la moto ha sido utilizada por alguien no autorizado, cualquier coste generado también será de su responsabilidad.

## 16.11

Mottu solo asume las responsabilidades indemnizatorias previstas en el Contrato. Si hay pagos que superen estos límites, usted será responsable de cubrirlos.

### 16.12

Además de este Contrato, los siguientes documentos también forman parte del alquiler y deben cumplirse. Lee todos estos documentos atentamente antes de firmar el Contrato:

- a. Declaración del contrato;
- b. Tarifario; y
- c. Condiciones adicionales anexas para la contratación de servicios, accesorios y protecciones.

### 16.13

Todos los valores del arrendamiento se consideran deudas existentes, ciertas y deben pagarse al contado.

### 16.14

Si Mottu hace una excepción a alguna norma del Contrato, ello no significa que dicha norma deje de ser válida en el futuro.

### 16.15

Si alguna cláusula del Contrato se considera inválida, las demás cláusulas seguirán en pleno vigor.

### 16.16

El presente Contrato sustituye cualquier acuerdo anterior entre las Partes.

### 16.17

El fuero para resolver cualquier controversia derivada de este Contrato será exclusivamente el de los Tribunales competentes de la Ciudad de México, renunciando las partes a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, salvo las excepciones previstas en la ley.

### 16.18

Mottu puede modificar los términos del Contrato cuando lo considere necesario. Las nuevas normas entrarán en vigor tan pronto como se publiquen en el sitio web o en la aplicación. Si Mottu realiza cambios importantes en el Contrato, además de registrarlos ante la PROFECO, Mottu notificará al Arrendador mediante avisos en el sitio web o en la aplicación. ¡Presta atención a nuestras comunicaciones!

### 16.19

Cualquier diferencia entre el texto del contrato de adhesión registrado ante la PROFECO y el utilizado en cualquier documento suscrito por el Arrendador y el Cliente se tendrá por no puesta. Asimismo, la PROFECO será competente en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que se suscite sobre la interpretación o cumplimiento del presente Contrato.

### 16.20

**¡ESTATE ATENTO A TUS PAGOS Y A LA PÁGINA WEB DE MOTTU PARA ASEGURARTE DE QUE SIEMPRE CUMPLES LAS NORMAS!**

## 17. TÉRMINOS IMPORTANTES



**TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL ARRENDADOR (SEGÚN SE DEFINE MÁS ADELANTE) Y EL ARRENDATARIO (SEGÚN SE DEFINE MÁS ADELANTE).**

### 17.1.

Siempre que encuentre las siguientes palabras en este Contrato, tendrán el significado que se explica a continuación:

«**App**» o «**Aplicación**»: Aplicación oficial de Mottu, denominada Mottu Motos, disponible para teléfonos móviles Android en la plataforma Play Store y para teléfonos móviles iOS en la plataforma Apple Store, a través de la cual el cliente gestionará toda su relación con Mottu, desde el registro, la elección del plan, los pagos en general, las citas para recogidas y mantenimientos, las aceptaciones, el acceso al servicio de asistencia, entre otras muchas funciones.

«**Área de circulación permitida**»: área geográfica bien determinada, que suele ser la zona urbana de la ciudad donde se retiró la moto, en la que se permite residir y circular con el vehículo arrendado. El mapa y las definiciones de esta área se encuentran en la aplicación y en el sitio web de Mottu para su consulta, y el área puede variar según el plan elegido. Para el a única limitación es circular dentro de un radio de 50 (cincuenta) kilómetros contados a partir del Palacio Nacional, ubicado en Plaza de la Constitución S/N, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06066, en la Ciudad de México, o dentro del área de circulación indicada en la aplicación Mottu, la cual es responsabilidad del usuario revisar constantemente.

«**Arrendador**», «**Mottu**» o «**Nosotros**»: Mottu México, S. de R.L. de C.V., con domicilio ubicado en Laguna del Carmen 115, Anáhuac I Secc., demarcación territorial Miguel Hidalgo, código postal 11320, en la Ciudad de México, México, número telefónico 56-3326-1497, correo electrónico legal@mottu.mx y con registro federal de contribuyentes MME2204089G0, empresa responsable del arrendamiento de la motocicleta a través de su plataforma tecnológica («App»).

«**Arrendatario**», «**Cliente**» o «**usted**»: \_\_\_\_\_ (Nombre), el consumidor que arrienda la motocicleta y es responsable de cumplir este Contrato, con domicilio ubicado en \_\_\_\_\_, CURP \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_.

«**Base**» o «**Sucursal**»: la dirección física de Mottu en su ciudad, donde se realizan las recogidas y devoluciones de las motos, así como el mantenimiento.

«**Downgrade**»: reducción de la vigencia del presente Contrato o cambio de la moto o del plan por uno más sencillo.

«**Fianza**» o «**Depósito de seguridad**»: importe pagado por el Cliente al inicio del contrato, que será retenido por Mottu como garantía y podrá ser utilizado para compensar sus deudas (ya sean de cuota de arrendamiento, mantenimiento, multas o cualquier otra deuda) con Mottu o con otra empresa o socio, exclusivamente al término del Contrato, mismo que será devuelto en caso de no existir montos pendientes a cargo del Arrendatario.

«**Mantenimiento correctivo**»: reparación de piezas dañadas o desgastadas por un uso anormal del vehículo, incluyendo uso forzado, daños y averías, mal uso, negligencia, imprudencia, colisión/accidentes (independientemente de la culpa o la implicación de terceros). Se incluye en el concepto de mantenimiento correctivo la sustitución de piezas cambiadas indebidamente por el Cliente en un mantenimiento externo, aunque dicha pieza sea funcional.

«**Mantenimiento preventivo**»: sustitución de piezas de desgaste natural que llegan al final de su vida útil por el uso normal del vehículo (no forzado), incluyendo: aceite, neumáticos, balatas o pastillas de freno, kit de relación/transmisión, bujías, filtros y cables; así como servicios como lubricación, inspección y reajuste. Cualquier otra reparación o sustitución de piezas de la motocicleta se considerará «Mantenimiento Correctivo», por ejemplo, las realizadas en el motor y la caja de cambios, las ruedas, el chasis, los carenados, etc.

«**Moto Titular**» o «**Motocicleta**» o «**Moto**» o «**Vehículo**»: el vehículo principal del arrendamiento objeto del presente Contrato y su matrícula será normalmente la misma durante la vigencia del Contrato. Si se pone a su disposición un vehículo de reserva, por ejemplo, se le llamará tan pronto como su Moto Titular esté lista para realizar el cambio, en el plazo indicado para evitar multas.

«**Mottu Premium**», «**Premium**» o «**Plan Premium**»: conjunto de planes de arrendamiento que incluyen mantenimiento preventivo por parte de Mottu.

«**Plan 'Esencial'**», «**Esencial**» o «**Mottu Esencial**»: plan de arrendamiento en el que el mantenimiento es responsabilidad del Arrendatario, con condiciones especiales y documentos adicionales, como la Promesa de Compra y Venta de la Moto (Anexo I).

«**Plan 'Mi Mottu'**»: plan de arrendamiento con condiciones especiales, como el mantenimiento incluido, y documentos adicionales, como la Promesa de Compra y Venta de la Moto (Anexo I).

«*Productos o servicios adicionales*»: productos y servicios adicionales que usted puede contratar a través de Mottu, por ejemplo, planes de telefonía móvil, seguros y protecciones, productos de crédito, anticipos y capitalización, accesorios, etc.

«*Resumen del contrato*»: documento con el resumen del arrendamiento, que contiene información como el plan, el plazo, el tipo de vehículo, etc.

«*Sitio web de Mottu*»: todas las menciones al sitio web de Mottu se refieren a la dirección <https://mottu.mx/>, en que siempre estarán disponibles todas las condiciones comerciales de los planes ofrecidos por Mottu, así como la tarifa actualizada, el contrato, los términos y condiciones de Mottu, entre otra información relevante.

«*Tarifa*»: tabla con los valores de los precios, montos y multas que pueden aplicarse durante el arrendamiento de la moto o como consecuencia del Contrato, tras su finalización. Siempre puedes consultar esta información en la aplicación o en el sitio web de Mottu. Quer que eu deixe só os termos principais (sem a descrição) em ordem alfabética, como um índice resumido?



<b>Concepto Mottu</b>	<b>Importe en MXN</b>
Importe fijo por daños	Hasta \$2,800.00
Recogida	\$600.00
Servicios de asistencia mecánica en carretera	\$300.00
Robo o hurto del vehículo	\$1,720.00
Incautación del vehículo - Corralón	\$1,000.00
Mantenimiento sin cita previa	\$300.00
Mal uso o conducta indebida	\$2,000.00
Tarifa diaria de estacionamiento Mi Mottu	\$100.00
Tasa de circulación tolerada	\$65.00
Desplazamiento del proveedor	\$300.00
Omisión de denuncia policial por accidente, hurto o robo	\$1,200.00
Exceder el límite de circulación	\$1,500.00
Cancelación del servicio de calle	\$150.00
Licencia de software	\$150.00
Incumplimiento de la revisión periódica	\$500.00
Tarifa por pago diario en atraso	\$65.00



**El Arrendatario reconoce que la versión oficial y vinculante de las tarifas será aquella que se encuentre publicada en la aplicación y en el sitio web de Mottu**

The logo consists of two overlapping, stylized, rounded shapes that resemble a double 'M' or a pair of interlocking triangles. The shapes are filled with a light green color and have a slight gradient.

Mottu